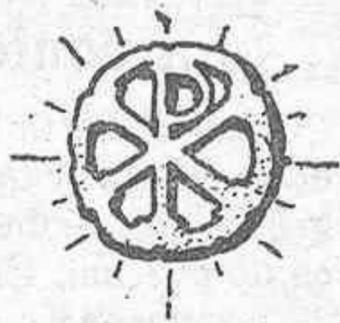


# LA HOJA

# PARROQUIAL



## DOMINGO IV DE CUARESMA

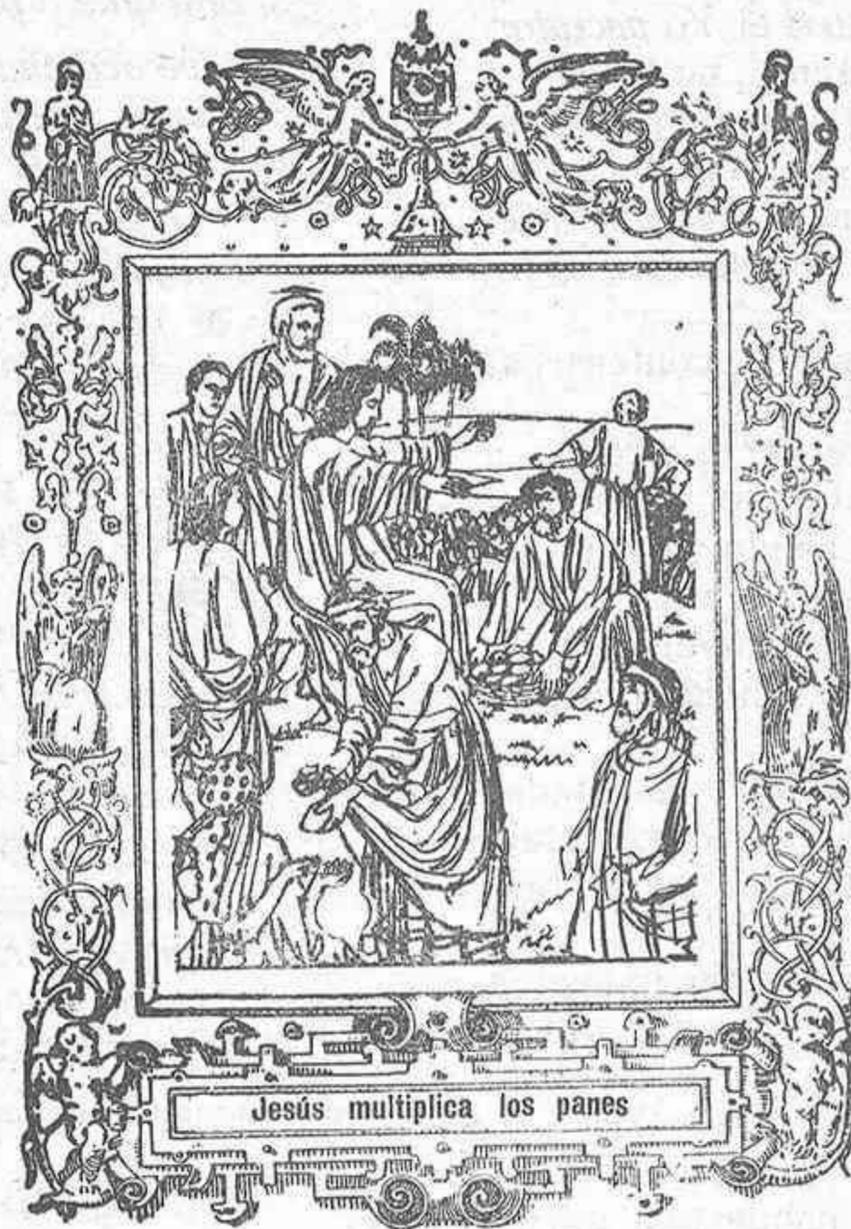
El Evangelio de hoy está tomado del capítulo VI de S. Juan, y relata el milagro que hizo Jesucristo dando de comer a cinco mil hombres con sólo cinco panes y dos peces, habiendo sobrado doce canastos de pan después de haberse saciado toda la multitud.

Se cree que este milagro fué ejecutado el año antes de la institución de la Eucaristía y en el mismo día de la semana, o sea el viernes víspera de la Pascua de los judíos. San Juan dice al relatar este hecho que estaba cerca la Pascua.

Quiso con ello Cristo dar una figura bastante perfecta de la nueva Pascua que él iba a instituir, dando a comer su mismo cuerpo. Y en efecto, después de este milagro y con motivo de él, hizo la solemne promesa de dar su carne en comida y su sangre en bebida.

Las analogías principales de la Eucaristía que se contienen en este milagro son estas: Sobre el pan se verificó el milagro, bendiciéndole y comunicándole virtud maravillosa; y sobre el pan se hace el incomparable prodigio de la Eucaristía, consagrándole y convirtiéndole

**El pan espiritual  
toma siquiera anualmente;  
¿qué mucho, pues diariamente  
tomas el pan corporal?**



dole en el mismo cuerpo de Cristo. Aquel pan, aunque era poco, bastó para saciar a muchos miles de hombres; este de la Eucaristía, aunque se toma en formas pequeñas, basta para saciar espiritualmente a todos. De aquel, después de comer todos, sobró gran cantidad; de éste, aunque coman cuantos hay en el mundo y todos los días, siempre ha de quedar e intacto, como se dice en un himno de la misa del Corpus: «Come uno, comen mil, cuanto este, tanto aquel, y el que es comido no disminuye».

El objeto de la Iglesia al ponernos este Evangelio en la santa Cuaresma es también para recordarnos la obligación que tenemos de acercarnos por este tiempo a recibir este alimento de nuestra alma.

Y en verdad no debiera ser necesario que se nos hiciesen para ello tantas invitaciones.

¿No tiene nuestra alma necesidad de su alimento, como el cuerpo del suyo? Ya que tomamos, pues, el del cuerpo cada día ¿será mucho tomar el del alma siquiera una vez al año?



## Propósito de la enmienda

Jamás te dejes coger por este lazo que te tiende el demonio, diciendo: Ahora date este gusto, aunque sea pecaminoso; después, ya lo confesarás, y asunto concluido.

Esto es querer burlarse de Dios, y de Dios nadie se burla. Has de tener muy entendido que para confesar bien hace falta la gracia; y aunque Dios a nadie niega sus gracias, no a todos las da tan eficaces como es necesario para que de hecho tengan las disposiciones requeridas para conseguir el perdón de sus pecados. ¿Y no son los que así pretenden burlarse de El los más indignos de conseguir este especial favor?

Ten por entendido además que el que se echa la cuenta antedicha para pecar denota que no tiene gran aversión al pecado; y por consiguiente, que al confesar no le detesta suficientemente, porque esta detestación o contrición ha de ser tal que lleve consigo el propósito de no volver a pecar más.

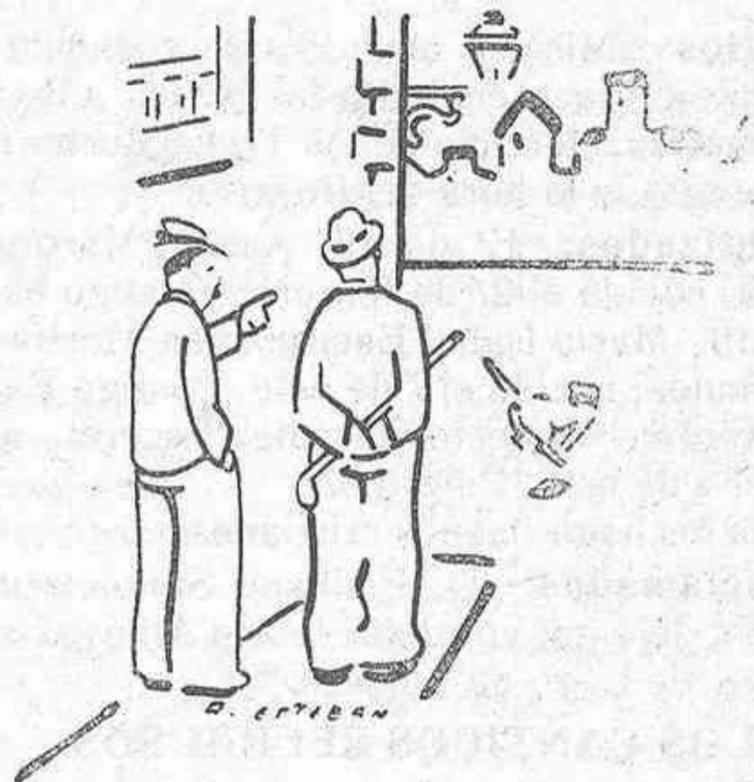
¡Ay! ¡Cuántas confesiones son nulas y aun sacrílegas por falta de este propósito! Porque no basta un propósito de poco más o menos, una veleidad, un «quisiera» abstenerme de pecar; sino que tiene que ser un «quiero», y además me propongo cumplirlo, tan firmemente como propongo no tirarme por un despeñadero. Es decir que se requiere un propósito verdaderamente firme.

Además tiene que ser *universal*, de modo que se extienda a todos los pecados, por lo menos los mortales. Porque si uno dice: No volveré a matar, porque de ello nada saco y me acarrea malas consecuencias; pero volveré a consentir en tal deleite, porque el privarme de él es muy penoso, ese tal ya no detesta el pecado por ser ofensa de Dios, ya no está bien dispuesto para confesar; y por consiguiente, no conseguirá el perdón de ningún pecado, absolutamente de ninguno.

Y ha de ser universal propósito igualmente en cuanto al tiempo. Es decir, que no basta proponer para un día, una semana o un año, es necesario proponer la enmienda para toda la vida. Lo cual no quiere decir que no volvamos a pecar más. Es tanta nuestra flaqueza que probablemente volveremos a caer. Pero es necesario que cuando vamos a confesar tengamos ese propósito serio, y pidamos a Dios que nos ayude a cumplirlo.

Por fin, ha de ser el propósito *eficaz*. No basta decir: no volveré a pecar; hay que decir: no volveré a ponerme en aquellas ocasiones que tengo experimentado que me arrastran al pecado.

En esto son más cuerdos generalmente los animales que nosotros. Mira esta figura:



Uno de estos compadres es un jugador empedernido, y se dirige a la casa de juego. Su perro no quiere ir con él.

—¿Cómo es, le dice el amigo, que tu perro, que siempre te acompaña, ahora parece que huye?

—Tiene razón para ello, le contesta; pues el otro día a la puerta de la casa le dieron una gran paliza.

—Pues mira, te diré con franqueza que tu perro es más sensato que su dueño, el cual vuelve todos los días a la casa en que va perdiendo toda su fortuna.

No por esto dejó aquel infeliz de seguir yendo a la casa de juego, hasta que no pudo jugar más por falta de elementos.

«El hombre, dice una máxima, es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra». Y tratándose del pecado, tropieza hasta doscientas mil. Ello acusa la debilidad humana; pero es también indicio de que no son muy serios los propósitos cuando vamos a confesar.

Tú, caro lector, procura hacerlos muy firmes y eficaces, porque en ello te va nada menos que la salvación o condenación eterna.

NOTA.—¿Has leído LA HOJA? Pues dala a otro que la lea.



**Cultos:** Misas a las horas de costumbre. Rosario y Viacrucis todas las tardes a las 7.

El martes, ejercicio de los Trece Martes de S. Antonio, a la hora del Rosario.

**Bautizados:** El día 15, Amelia Martínez Grana, nacida el 27 de febrero, Postigo bajo 6. El 19, María Isabel Encarnación Martínez Hernández, nacida el 7 de este, Postigo Bajo 7; y Antonio Modesto González Escotet, nacido el 4 de este, Piñera 37.

Dios los haga buenos cristianos.

**Proclamados:** D. Emiliano Santamarina Bahillo, de esta, con doña Josefa Alonso Fernández, de Lugo de Llanera.

### LOS CANTICOS RELIGIOSOS

Cotinúan los ensayos de cánticos religiosos todos los martes, jueves y viernes después del Catecismo, o sea a las seis y media. Se ha escogido esa hora como más a propósito para que puedan ensayar a un mismo tiempo niños y mayores; pero en verdad no son muchos los niños que asisten, y menos los mayores.

No acertamos a comprender el por qué del poco entusiasmo que hay por los cánticos, después de las repetidas recomendaciones de los Papas y Obispos, y viendo palpablemente lo hermosos y animados que resultan los actos religiosos en que canta el pueblo.

Nuestros Jóvenes Católicos, convenientemente preparados por su Consiliario D. Elías T. Pascual, están dando una nota muy hermosa en estos días de Cuaresma, cantando algunos motetes al terminar el Viacrucis.

Nuevamente invitamos a los fieles a asistir a los ensayos, para cantar la Misa y lo demás que ocurra en los días de Semana Santa.

### PETITORIO DE SEMANA SANTA

Algunos buenos feligreses han preguntado en qué forma se hará este año el petitorio de Semana Santa, y a ellos y a todos contestamos que se hará el Domingo de Ramos en todas las misas. al igual que se hacía para el

Culto y Clero antes de establecerse la suscripción.

Así pues, hasta ese día no tienen que preocuparse.

### LA JUNTA PARROQUIAL

Se reunió el lunes último la Junta Parroquial, según se había convocado. El objeto principal era hacer la liquidación de lo recaudado para Culto y Clero.

Marcha bien esta suscripción; pero aun se echa de menos el concurso de algunos que siempre hemos tenido como buenos feligreses; y lo son sin duda, pero no se han dado cuenta de la nueva obligación que ahora tienen que cumplir. No se trata ya de un petitorio para cosas más o menos convenientes y de adorno, sino de una necesidad para la vida de la Religión en nuestra Diócesis. Que, aunque para las necesidades de la parroquia alcanza con creces lo que se recauda, hay otras muchas parroquias que no pueden bastarse a sí mismas, y no podrá en ellas subsistir el párroco si no se les ayuda. En estos últimos meses no se ha dado a estos pobres párrocos de aldea más que cuarenta pesetas a cada uno; y muchos de ellos apenas tienen otros ingresos.

No podrá, pues, llamarse de veras católico el que sólo atiende a sus comodidades y no se le da nada que se hunda la Religión en muchos pueblos, lo que tiene que traer por consecuencia su menoscabo en todos.

### DIOS SE LO PAGUE

Las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, queriendo contribuir también al sostenimiento del Culto de la parroquia, han ofrecido hacer gratuitamente el lavado y planchado de la ropa que se les venía encargando. Parte de este servicio le hace otra familia de piadosas feligresas.

También se han ofrecido dichas religiosas a arreglar un terno negro que está bastante deteriorado. Por otra parte, están haciendo una obra excelente, aparte de la propia de su instituto, enseñando todas las tardes a muchas niñas pobres. ¿No será bien lamentable que el Gobierno les haga imposible una vida que emplean sólo en hacer bien? Oremos, y hagamos algo más si está en nuestra mano, para que esto no ocurra.

Una apreciable feligresa regaló también un atril. Dios se lo pague a todos.